



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO Nº 2113

Rosario, "Cuna de la Bandera", 21 de octubre de 2015.-

VISTO

El Expediente Administrativo Nº 33920/2015 G por el cual se eleva el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, Planos y Anexos respectivos de la "**Licitación Pública para la Concesión del salón de ventas ubicado en el Centro Municipal de Distrito Oeste Felipe Moré**";

Y CONSIDERANDO

Necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

**LA INTENDENTA MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º LLÁMASE a "**Licitación Pública para la Concesión del salón de ventas ubicado en el Centro Municipal de Distrito Oeste Felipe Moré**"; para el día 19 de noviembre de 2015, a las 12:00 horas.

ARTICULO 2º APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, Planos y Anexos respectivos, obrantes en el Expediente Nº 33920 / 2015 G.

ARTÍCULO 3º CRÉASE una Comisión Evaluadora de las ofertas presentadas en el llamado a "**Licitación Pública para la Concesión del salón de ventas ubicado en el Centro Municipal de Distrito Oeste Felipe Moré**"; integrada por los siguientes funcionarios:

Distrito Oeste
Sr. Gustavo Sader
CP. Alejandra Stamatti

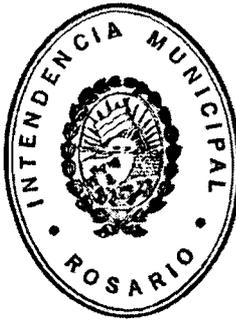
Dirección General de Gestión y Control de Concesiones
Sr. Roberto Bruera
C.P Teresita Bajac
Lic. María de los Ángeles Fosco

ARTICULO 4º DELÉGASE en la **Secretaría de Hacienda y Economía**, la firma de las circulares aclaratorias y/o modificatorias relacionadas con la Licitación Pública tramitada mediante Expe. Nº 33920/2015 G.-

ARTICULO 5º Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.



Lic. Guido F. Boggiano
Subsecretario de Hacienda
Municipalidad de Rosario



Dra. MÓNICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario